



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 68

SESION EXTRAORDINARIA

DIA VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015

*En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, reunidos en la sala de conferencias del Palacio Municipal, siendo las dos y treinta y nueve minutos de la tarde del día viernes once de septiembre del año dos mil quince.- **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Armando Calidonio Alvarado**.- Contando con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Municipal Lilia Umaña Montiel y de los Regidores Municipales por su orden: **Regidor Segundo**: Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero**: Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Cuarto**: Dr. Juan Carlos Zúniga Monge; **Regidora Quinta**: Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez; **Regidora Sexta**: Lic. Elena Doris Sunseri Paz; **Regidor Séptimo**: Dr. José Jaar Mudenat; **Regidor Noveno**: Abg. Ítalo Godoy Mendieta; y de la Señora Secretaria Municipal, Abg. Doris Amalia Diaz Valladares.- El Señor Alcalde Municipal, Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:*

Punto No. 01, Acta No. 68 (11/09/2015).- *El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**: Hoy viernes once de septiembre del 2015, estamos por iniciar la sesión extraordinaria número 68; secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES**: Muy buenas tardes a todos, si señor Alcalde tenemos quórum, podemos comenzar la sesión.*

Punto No. 02, Acta No. 68 (11/09/2015).- *El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**: Muchas gracias, damos por*

aperturada la sesión extraordinaria número sesenta y ocho hoy viernes once de septiembre del 2015, se abre la sesión.

Punto No. 03, Acta No. 68 (11/09/2015).- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tiene la palabra la señora secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación para la sesión extraordinaria numero sesenta y ocho del día de hoy tenemos como punto único la lectura, ratificación y firma del acta numero sesenta y cinco, quedando excusados por no asistir a esta sesión el arquitecto Guillermo Milla como todos bien saben él tiene una incapacidad medica que le dificulta estar aquí presente, y los Regidores Héctor Samuel Madrid y Juan Leonel Canahuati que también se excusaron por estar fuera del país.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿A discusión la agenda? ¿Se aprueba? Aprobada.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada la agenda para la sesión extraordinaria número sesenta y ocho del día de hoy viernes once de septiembre.- La Corporación Municipal por mayoría absoluta de votos **ACUERDA:** Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria número Sesenta y Ocho.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

Punto No. 04, Acta No. 68 (11/09/2015).- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Continuemos, entonces como punto único lectura, ratificación y firma del acta número sesenta y cinco, ¿A discusión? Tiene la palabra la honorable regidora abogada Gloria Milian.- **La Señora Regidora Municipal, Abogada GLORIA CAROLINA MILIAN VELASQUEZ:** Voy a reconsiderar mi voto en el Punto No. 14 del Acta No. 65 de fecha 31 de agosto del año 2015, mi voto es en contra, por un error involuntario creí que pensaba que estaba votando a favor del dictamen que yo había proporcionado.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tiene la palabra el honorable regidor abogado Jose Antonio Rivera.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Gracias señor Alcalde, yo

quisiera manifestarle que en el Punto No. 09 Acta No. 65 en mi tercera intervención quisiera que se leyera así: “Abogado JOSE ANTONIO RIVERA: Ellos la adquieren por aluvión, hay una figura civil que por aluvión se pueden adquirir terrenos, obviamente tienen que declararlo así primero los Juzgados de lo Civil de la Republica de Honduras y posteriormente la Municipalidad de San Pedro Sula”, solamente señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, suficientemente discutida ¿Se aprueba con las consideraciones de la honorable regidora Gloria Milian y del honorable regidor Jose Antonio Rivera? ¿Se aprueba? Aprobada.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada el acta número 65, con las consideraciones realizadas por la abogada Gloria Milian y el abogado Jose Antonio Rivera.- La Corporación Municipal por mayoría de votos ACUERDA: Ratificar en todas sus partes el Acta de la Sesión No. 65 celebrada por la Honorable Corporación el treinta y uno de agosto del año dos mil quince, con las consideraciones realizadas por los honorables regidores abogados: Gloria Carolina Milian y Jose Antonio Rivera.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, DIMA, Gerencia de Servicios Públicos Participación Comunitaria y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

Punto No. 05, Acta No. 68 (11/09/2015).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Si no hay más puntos en la agenda de sesión extraordinaria numero sesenta y ocho, se cierra la sesión, muchas gracias.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Se cierra la Sesión, siendo las dos y cuarenta y tres minutos de la tarde del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Vicealcaldesa, Regidores y la Suscrita Secretaria Municipal por Ley, que da fe de todo lo actuado.

*Ing. Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal*

Lic. Lilia Umaña Montiel
Vice Alcalde Municipal

Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo

Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Tercero

Dr. Juan Carlos Zúniga Monge
Regidor Cuarto

Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez
Regidora Quinta

Lic. Elena Doris Sunseri Paz
Regidora Sexta

Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Séptimo

Abg. Italo Godoy Mendieta
Regidor Noveno

Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón
Regidor Décimo

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal